

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA
Y HACIENDA DE TOLEDO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE CASTILLA LA MANCHA****Anuncio**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26,2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Illescas, Noblejas y Villarrubia de Santiago, durante un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla La Mancha, sita en la plaza Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 25 de agosto de 2011.- El Gerente Regional del Catastro de Castilla La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.- 7848